

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas.—Se paga adelantado.

6 en el extranjero y ultramar; con figurin 8 reales mas. Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á 6.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5

ADVERTENCIA.

Ayer repartimos LA PAZ en hoja suelta en vista de no haberse cuando llegaría el correo de Madrid, detenido por razon del percance de que damos cuenta en otro lugar.

Terminando en fin de mes todas las suscripciones de nuestro diario, por ser fin de trimestre natural, advertimos nuevamente á los que no traten de continuar suscritos, lo avisen antes del día 26, pues al que así no lo haga se le considerará suscriptor para el mes ó trimestre siguiente y se le seguirá enviando el periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

El concejal de nuestro municipio don Donato Turpin, segun hemos sabido, se ha impuesto la obligacion de socorrer á cierto número de familias necesitadas hasta fin de octubre, facilitándoles unas papeletas diarias con las cuales podrán recoger del horno correspondiente pan que él se encarga de abonar; tenemos entendido que este socorro ascenderá lo menos á unas 2000 libras. Pero no queda ahí solo el caritativo y humanitario comportamiento del Sr. Turpin, pues sabemos que ha inaugurado la lista de suscripción abierta por nuestro apreciable alcalde y amigo inscribiéndose en ella con la cantidad de 200 rs. Rasgos como este elogian por sí solos los buenos sentimientos del que los practica, conociendo la indole de nuestros queridos paisanos, no dudamos que ha de tener imitadores la conducta del Sr Turpin.

Volvemos á manifestar, ya que de suscripción tratamos, que en nuestras columnas tenemos abierta suscripción para atender á las necesidades que cree la enfermedad reinante, y rogamos de nuevo á nuestros amigos emigrados, á los que nos acompañan, y á los muchos paisanos a vecindados en otras poblaciones, que ya al señor alcalde, ya á nosotros, acudan con sus ofrendas á remediar el mal que deploramos de cuya buena obra recogerán con creces la recompensa.

Se han dado órdenes terminantes al Alcalde de Tolana para que no se impida la libre circulacion de las personas. Nos alegraremos que la autoridad sea inflexible en este asunto.

Hoy á las 12 de la noche concluye el plazo para presentar las contrareclamaciones que se hagan por las inclusiones ó exclusiones pedidas para la rectificación de las listas electorales. El Sr. Secretario del Gobierno civil estará en su despacho hasta dicha hora para admitir las que se le presenten.

La nube que nos estuvo amenazando anteayer vino á romper por la noche en los términos de Hellin, Agramon y demás puntos inmediatos, destrozando completamente la vía férrea y cortando la circulacion de trenes. Esta fué la causa de que no llegase el correo de Madrid perteneciente á anteayer, no habiéndolo verificado hasta el presente. El correo que salió ayer de esta, solo llegó hasta Archena y tuvo que volverse.

El «Boletín oficial» de ayer publica una circular del gobierno de provincia, transcribiendo la real orden porque se dispone se creen desde luego las comisiones del censo electoral que establece el artículo 50 de la ley vigente, cuya instalacion debe verificarse únicamente en los pueblos cabeza de partido judicial y en las de Alcalde como presidente y de cuatro concejales que tengan el carácter de electores.

Tambien contiene el «Boletín oficial» de ayer otra circular dictando las reglas á que han de atenerse los señores Alcaldes en la remision de los partes sanitarios cuando sus respectivos pueblos fueren invadidos de la enfermedad reinante.

En Lirillase ha creado un partido médico de 1.ª clase dotado con 300 escudos anuales de sueldo y mas por cada familia pobre que escada de 150 que sirven de tipo.

Anteayer á las nueve y media de la

mañana se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Gracia de Cartagena una misa cantada, vigilia y responso, por el eterno descanso del alma de nuestro inolvidable amigo don José Martínez Monroy, que falleció en igual día de 1861.

La real orden que copiamos á continuación la consideramos tan justa como lo serian muchas otras disposiciones que debieran y pudieran dictarse en igual sentido:

«Enterada la reina (q. D. g.) de una comunicación dirigida á este ministerio por el de la Gobernacion, haciendo presente la necesidad de que se adopten las medidas oportunas para que la correspondencia particular telegráfica no sea postergada por la oficial con notable aminoracion de los rendimientos del ramo, se ha servido mandar que las autoridades y funcionarios dependientes de este ministerio espidan despachos telegráficos en asuntos oficiales solo en los casos de reconocida urgencia, ó cuando las comunicaciones postales no sean bastantes al objeto, sujetándose además á las reglas de laconismo y brevedad necesarias.»

Con fecha 8 del actual, ha publicado un edicto el obispo de Tarazona condenando y reprobando un artículo suscrito por el Sr. Aguayo, que dice inserto «El Reino» en su número del primero de los corrientes. Esta es la frase misma que empieza el célebre prelado, reproducida con todas sus letras.

Pues bien: hemos ido á buscar ese condenado y reprobado número del primero de los corrientes, y no hemos encontrado en él ningun artículo suscrito por el Sr. Aguayo.

El número que publicó nuestro colega el citado día, contenia: primero, un artículo titulado «La Confianza»; segundo, otro titulado «Las cuentas de la oposicion»; y tercero, otro con el epigrafe de «Olózaga y Espartero». Segulan despues varios sueltos de politica nacional y extranjera, y entre ellos un comunicado de Venancio Pedrosa, negando que el ciego se hubiese reunido en Coria con un objeto electoral.

He aquí de nuestras dudas: ¿qué será lo que habrá condenado y reprobado el señor don Cosme? ¿por carambola habrá escomalgado á Olózaga ó á Espartero?

Sobre la cojida de Manuel Carmona ocurrida en Marchena leemos lo que sigue:

«Este bravo matador que aun se encuentra en dicha ciudad, pero que siendo su estado satisfactorio se trasladará en esta semana á su casa en Sevilla, fué cogido el día 2 del corriente en la plaza de toros de Marchena, durante la lidia del primer toro, de la ganaderia de Saavedra.

El bicho se llamaba Cucharero, y era de pelo cárdeno oscuro, bien armado, de piés y libras: recibió una vara del picador Juan Trigo, á quien mató el caballo, estando al quite Carmona: el toro se fué á una de las muchas querencias que tiene aquella plaza y el espada trató de sacarlo y colocarlo en suerte para que entrase á Alanis; pero el bicho siguió al capote del diestro y este lo fué entreteniendo todo lo que le fué posible hasta que una ráfaga de viento levantó el engaño, y descubriéndose el espada, se le coló el toro por debajo, y le metió el cuerno izquierdo por debajo de la nalga izquierda, profundizando la herida hasta nueve pulgadas de abajo arriba, y otra cornada en el muslo derecho; rasgando, de alguna profundidad y de doce pulgadas de estension: hecha la primera cura por los facultativos de aquella poblacion, se mandó buscar á Sevilla al facultativo don Federico Rubio el que despues de reconocer al herido dijo: que este estaba de cuidado pero que no ofrecía peligro de muerte, y tanto es así, que hoy está ya casi cicatrizada la herida del muslo, y la de la nalga en muy buen estado. El citado espada toreaba en union de Manuel Arjona.

En Marchena ha sido muy sentida la desgracia de Manuel Carmona, que está muy querido de todos, habiéndose prestado muchos á llevarse el herido á su casa, siendo el favorecido don Agustin Galindo, el cual, en union de toda su familia ha permanecido al lado del espada, asistiéndole con tanta eficacia y asiduidad como si fuera un hijo ó hermano.

Del periódico catalan «Un Tros de de Paper», copiamos lo que sigue:

«Diuem que á consecuencia de lo cólera, han desaparecido las ratas de Marsella.

Los drogüers de aquella poblacion tratan de dedicar una estátua á la morbo, agrahits á lo favor que «ls ha fet.

Los drapaires, que's guanyaban la vida venen pells de rata, han enviant una exposició á lo govern porque atengua a la deplorable ruina de la sua industria.

Los fabricantes de rateras demanan á

lo ministro de Hisenda que ofereixa una prima á los que se dediquen á introducir ratas extranjeras en territorio francés. Los gats de Marsell fan una vida tan sedentaria, que indubablemente los exposa á perillosas malalties. Se creu que aixó darà motiu á una gran baixa de fondos.»

El estado de la enfermedad en Cartagena, desde las 12 del día 22 hasta igual hora de ayer, era el siguiente: enfermos existentes del día anterior, en la ciudad 90, en el presidio 63, en el hospital militar 27 y en Alumbres 10; nuevos invadidos, en la ciudad 32, en el presidio 6, de la tropa 1 de Alumbres 5; curados 20 de la ciudad, 9 presidarios y 1 de Alumbres; fallecidos, 10 de la ciudad y 2 del hospital militar. En S. Anton nada. Queda una existencia de enfermos que asciende á 192.

En Murcia, en igual período de tiempo, el movimiento de la enfermedad fué el que sigue: existencia anterior 17, invadidos 16, curados 8 y fallecidos 5. Queda una existencia de 25 enfermos.

Los empleados de Hacienda dependientes de la administracion principal de Aduanas de esta provincia, de residencia fija en Cartagena y cuyos sueldos llegan á 400 escudos, á invitacion del gefe de la misma, han ofrecido el importe correspondiente á un día, mensualmente y hasta tanto desaparecan las causas que obligaron á declarar sucio el puerto de la misma; con objeto de que pueda atenderse en parte al socorro de los enfermos pobres.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Ayer ha sido descubierta, por un pescador, el sitio en que se encuentra sumergida la baya de campana que por los ingenieros civiles se colocó el año pasado sobre el bajo del Isleta de Escomberas, y que

desapareció en uno de los temporales del invierno último.

De esperar es que dichos ingenieros se apresuraran á disponer lo conveniente para su extraccion antes que avance el invierno y con él los temporales propios de la estacion.»

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 23

Los ministros saldrán por la mañana para la Granja.

Inglaterra declaró en estado de sitio á una parte de Irlanda.

La tormenta de ayer influyó favorablemente para la salud.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—La Conmemoracion del martirio de S. Formin y S. Lope obispo y ef.

Jubilos.—Está hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced y mañana en la de Sta. Catalina.

Cultos.—Esta tarde á las 4 y media se celebrarán vísperas en la iglesia de Nuestra Sra. de la Merced así como todos los dias de la octava; antes de reservar se dará la absolucion general: el toque de oraciones seguirá la novena: mañana á las 7 y media misa rezada y despues novena y á las 9 misa cantada.

ANUNCIOS.

Se vende una casa en Roda, partido judicial de Murcia, compuesta de dos pisos bastantes capaces, patio, cuerdas, aljibe.

pozo y pajera. Casa del redactor de este periódico darán razon. 241-5

Se alquila una casa con tres tinajas para agua y algunos muebles; en el mejor estado de aseo y pavimentos, con gran cochera y caballerizas; su piso principal puede contener una familia aunque sea numerosa; se halla muy bien situada en una finca ventilada entre el campo y unos huertos, á una legua de la estacion de Orihuela. Darán razon en la administracion de LA PAZ. 240-12

TINAJAS.

Se venden seis de cien arrobas, casi nuevas. En la imprenta de este periódico, darán razon. 241-11

Se alquila una casa amueblada en el partido de Valladolises, darán razon en esta oficina. 242-6

Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS.



MELANOGNE, tintura por excelencia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En París 207, rue Saint Honoré.

En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 30 rs. pequeña con caja. 20 pequeña sin caja. 50 media botella con caja. 44 grande sin caja.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1865.—Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.

MEDICAMENTOS ESTRANJEROS LEGITIMOS

APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS U OTROS CUERPOS CIENTIFICOS.

Procedentes de la antigua Agencia Franco-Española de D. C. A.

Saavedra; mas conocida por Exposicion-Estranjera.

EN PARIS

EN MADRID

97, rue Richelieu, antes rue Hauteville, núm. 13. | 31, calle del Sordo, antes, 10, calle Mayor.

En la farmacia de D. Tomás GUERRA, se venden los siguientes:

ACEITE MORENO CLARO DE JONGH contra las enfermedades del pecho, asma, tos, reumatismos crónicos, etc., 34 rs. el frasco 18 medio id.

BOLOS DE ARMENIA del Dr. Ch. Albert contra las gonorreas, flores blancas y las epilaciones de las mujeres, 24 rs.

CAPSULAS MATHEY CAYLUS de copaiba pura, de copaiba y extracto de hieiro, de copaiba y eubebes, 18 rs.

COPAINA MEGE contra las enfermedades contagiosas. Precios, ordinaria 20 rs., ferruginosa 24 id.

KOUSSO BOGGIO contra la solitaria, 30 rs.

PILDORAS BLAUD contra los colores pálidos, epilacion enfermedad de las mujeres, 24 rs. frasco, 14 rs. 1/2 frasco.

ROB CLERET contra las enfermedades secretas, sífilíticas, antiguas ó recientes, 34 rs. frasco.

PILDORAS FRANCK, el mas saludable y eficaz de los purgantes, conocida hace ya 70 años, precios, caja 12 rs., media 7 id.

PASTA DE NAFE contra los resfriados, gripe, coquelucha, inflamaciones del pecho, caja 15 rs. media, 8 id.

INYECCION SAMPSO cura en tres dias evacuaciones ó fluxos antiguos ó recientes y dispensa de cualquier otro medicamento, 18 rs.

CAPSULAS MOTHES contra las enfermedades contagiosas, la caja 18 rs.

VOMITIVO LEROY 10 rs.

INYECCION BROU higiénica, infalible y preservativa; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento, el frasco 22 rs.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARAZIN contra la gota, lumbago-ciático, jaquecas, etc., 40 rs. franco.

CIGARRILLOS PARISS: aspirando el humo de estos cigarrillos se curan las nevralgias, irritaciones del pecho, catarrros, opresiones, etc., la caja 44 rs., media caja 22.

ESENCIA DE DUCOUX contra las enfermedades contagiosas, 50 rs. el frasco, y 30 el medio id.

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO DE SCHAEDELIN, para reemplazar el aceite de higado de bacalao, soberanas en las afecciones de pobreza de sangre, 8 rs.

CATALOGO FARMACEUTICO COMPRENDIENDO LAS PRINCIPALES ESPECIALIDADES ESTRANJERAS.

La agencia FRANCO-ESPAÑOLA de D. C. A. SAAVEDRA, fundada en 1845 distribuye y remite gratis su vigésimo catálogo que ha publicado el 1.º de junio de 1865.

Vende dicha empresa bien sea espidiendo, franco de empaque desde París pago á noventa dias en letras sobre aquella plaza (gastos de adonde y de transporte por cuenta de su comitente), bien entregando las mercancías en Madrid libre de todo gasto.

Muchos de sus precios son mas bajas, y siene mas alto que los habituales de los especialistas.

La legitimidad de los medicamentos estranjeros es una cuestion de conciencia y honra para la farmacia de buena fé. Por eso deben exigirse dos cualidades de los vendedores:

1.º que inspiren plena confianza; 2.º que tengan grande y especial interés en su venta.

Antigua y conocida crea contar con la primera.

Su interés en vender productos legítimos, es evidente, puesto que los recibe en París de los mismos propietarios, en pago de los anuncios que publica por su cuenta en España. De no venderlos perdería el importe de los anuncios y la confianza de aquellos.

Desde 1845, en casa de Madrid, llamada Exposicion-Estranjera, antes calle Mayor núm. 10, ahora calle del Sordo núm. 31, ofrece á la farmacia española un depósito general de las principales, especialidades de Francia, Inglaterra y Alemania. Si careciese de algunas su casa de París las remitiría juntamente con todos los productos químicos que se necesitan y eso en pocos dias y á los precios mas favorables. Tambien mandará su casa de Madrid á las provincias cuantos géneros de drogueria ó otros hay en la corte.

Estos envios marcharán á las 24 horas de haber recibido las órdenes, porte de cuenta del comprador.

Las ventas por mayor se entienden por decenas.

Los señores farmacéuticos con los cuales no tiene el honor de estar en relaciones se servirán acompañar, sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.

París: Agencia Franco-Española, 97 rue Richelieu, ci devant rue Hauteville 13.

Madrid: para ventas por mayor y demás negocios, calle del Sordo núm. 31, antes calle Mayor núm. 10.

Para ventas por menor de los artículos que no son farmacéuticos, casa del Sr. Miró, calle del Arsenal, núm. 8.

IMPORTANTE: La agencia Franco-Española de D. C. A. SAAVEDRA se encarga además, desde 1845, de las comisiones entre España y demás naciones de Europa ó América; de los cobros de créditos españoles en el extranjero ó estranjeros en España; de la toma y venta de privilegios españoles ó estranjeros; de las suscripciones á periódicos estranjeros ó españoles; en fin de toda clase de transacciones é internacionales á las cuales agrega hoy una seccion especial de banca.